



NOTARÍA 7^{sl}

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

c. 39852
3092527
\$9436,01



c. 39854
3092526
\$78901,93

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

De
PARTICION DE BIENES HEREDITARIOS Y COMPRAVENTA.

Otorgado por
ANA MARIA ANDRADE KOOPPLAN, DIEGO ROBERTO DELGADO
ANDRADE, RODOLFO THERRY DELGADO ANDRADE, DAVID
~~RAFAEL DELGADO ANDRADE, ROSSANA ANA MARIA DELGADO~~
ANDRADE Y RONALD ARMANDO DELGADO ANDRADE.

A favor de
~~ANGEL VICENTE PALACIOS VERA~~

Cuantía
\$ 88337.94. & 78901.93

Copia
PRIMERA.

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO N°
2016-13-08-007-P03320

Manta, 26 de SEPTIEMBRE de 2016

Factura: 002-002-000014479



20161308007P03320

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308007P03320						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE KOOPPLAN ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301789608	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ANDRADE KOOPPLAN ANA MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301789608	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	DIEGO ROBERTO DELGADO ANDRADE
Natural	DELGADO ANDRADE RODOLFO TERRY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304246901	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO ANDRADE DAVID RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305608166	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO ANDRADE ROSSANA ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306657741	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO ANDRADE RONALD ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307403194	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	88337.94						

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Natural	ANDRADE KOOPPLAN ANA MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301769608	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DIEGO ROBERTO DELGADO ANDRADE
Natural	DELGADO ANDRADE RODOLFO THERRY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304246901	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO ANDRADE DAVID RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305608166	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO ANDRADE ROSSANA ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306657741	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO ANDRADE RONALD ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307403194	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUSQUINOS ZAMBRANO JACQUELINE MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304458431	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	DANIEL EZEQUIEL DELGADO LUSQUINOS

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	LA SEÑORA JACQUELINE LUSQUINOS ZAMBRANO, TAMBIEN REPRESENTA COMO AGENTE OFICIOSA A LOS SEÑORES: EDUARDO DANIEL MENENDEZ LUSQUINOS, ELTON JHON ANDRADE LUSQUINOS Y A LA MENOR DE EDAD KARIN MERCEDES ANCHUNDIA LUSQUINOS

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	9436.00
------------------------------	---------

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	007	P-03320
------	----	----	-----	---------



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: OTORGADA ENTRE LA SEÑORA ANA MARÍA ANDRADE KOOPPLAN Y LOS HEREDEROS DEL SEÑOR RODOLFO AGUINALDO DELGADO DELGADO.-

CUANTÍA.- OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (\$88.337,94.)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES: ANA MARIA ANDRADE KOOPPLAN, RODOLFO TERRY DELGADO ANDRADE, DIEGO ROBERTO DELGADO ANDRADE, DAVID RAFAEL DELGADO ANDRADE, ROSSANA ANA MARIA DELGADO ANDRADE Y RONALD ARMANDO DELGADO ANDRADE A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL VICENTE PALACIOS VERA.-

CUANTIA: SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN DOLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLARES (USD. \$.78.901.93).-

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES: ANA MARIA ANDRADE KOOPPLAN, RODOLFO TERRY DELGADO ANDRADE, DIEGO ROBERTO DELGADO ANDRADE, DAVID RAFAEL DELGADO ANDRADE, ROSSANA ANA MARIA DELGADO ANDRADE Y RONALD ARMANDO DELGADO ANDRADE A FAVOR DE LOS SEÑORES: DANIEL EZEQUIEL DELGADO LUSQUINOS, EDUARDO DANIEL MENENDEZ LUSQUINOS Y ELTON JOHN ANDRADE LUSQUINOS Y EL MENOR DE EDAD KARY MERCEDES ANCHUNDIA LUSQUINOS, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA JACQUELINE MARIA LUSQUINOS ZAMBRANO.-

doy fe. Bien instruidos del resultados y efectos de la Escritura de Partición Extrajudicial que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesarias los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública la misma que copiada textualmente dice "SEÑOR NOTARIO: En el



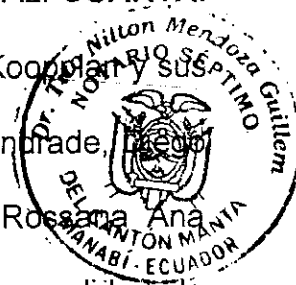
Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar el siguiente PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL: PRIMERA:

INTERVINIENTES Y COMPARECIENTES.- Comparecen al presente acto de Partición extrajudicial: La señora Ana María Andrade Koopplan cónyuge sobreviviente del causante señor Rodolfo Aguinaldo Delgado Delgado, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado de su hijo el señor Diego Roberto Delgado Andrade, según Poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y como hijos y únicos y universales herederos del mismo los señores Rodolfo Therry Delgado Andrade, David Rafael Delgado Andrade, Rossana Ana María Delgado Andrade y Ronald Armando Delgado Andrade, en calidad de hijos y únicos herederos del señor Rodolfo Aguinaldo Delgado Delgado; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros, divorciado, soltera y casado en su orden; hábiles y capaces para contratar y poder obligarse y en pleno conocimiento proceden con absoluta libertad a otorgar el presente instrumento. SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Con fecha doce de noviembre del año dos mil diez falleció el señor Rodolfo Aguinaldo Delgado Delgado, sin haber dejado testamento sobreviviéndole su cónyuge la señora Ana María Andrade Koopplan y sus únicos hijos los señores Rodolfo Therry Delgado Andrade, Diego Roberto Delgado Andrade, David Rafael Delgado Andrade, Rossana Ana María

más hijos que los señalados en esta PARTICION EXTRAJUDICIAL. CUARTA:

PARTICION EXTRAJUDICIAL.- La señora Ana María Andrade Koopplan y sus hijos y únicos herederos los señores Rodolfo Therry Delgado Andrade, Roberto Delgado Andrade, David Rafael Delgado Andrade, Rossana Ana María Delgado Andrade y Ronald Armado Delgado Andrade, en calidad de hijos y únicos herederos del señor Rodolfo Aguinaldo Delgado Delgado libre y voluntariamente, como cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos del causante Rodolfo Aguinaldo Delgado Delgado; y, sin presión de ninguna naturaleza por medio de esta cláusula proceden a la Partición del cuerpo de terreno descrito anteriormente, de conformidad con el informe emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, que se adjunta como habilitante, quedando establecido el PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Área de terrenos de 571,86m² equivalentes al 100%): Ana María Andrade Koopplan: (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50.00%; Rodolfo Therry Delgado Andrade (hijo heredero) equivalente a 10.00%; Diego Roberto Delgado Andrade, (hijo heredero) equivalente a 10.00%; David Rafael Delgado Andrade (hijo heredero) equivalente a (10.00%); Rossana Ana María Delgado Andrade (hija heredera) equivalente a (10.00%); y, Ronald Armado Delgado Andrade (hijo heredero) equivalente a (10.00 %). La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% para la señora Ana María Andrade Koopplan como gananciales, y el 10.00% por igual para los señores: Rodolfo Therry Delgado Andrade, Diego Roberto Delgado Andrade, David Rafael Delgado Andrade, Rossana Ana María Delgado Andrade y Ronald Armado Delgado Andrade, en calidad de hijos y únicos herederos del





Partición Extrajudicial realizada, por estar de acuerdo a sus intereses renunciando en forma expresa a cualquier reclamo posterior; sobre cualquier derecho que pueda o pudiere corresponderles por ser legal y procedente en derecho.- Los comparecientes se afirman y ratifican en el contenido de las

cláusulas del presente contrato. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Los comparecientes quedan facultados para solicitar la Inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA:**

PRIMERA: COMPARECIENTES E INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de compraventa: por una parte por sus propios derechos, en calidad de vendedores la señora Ana María Andrade Koopplan, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderada del señor Diego Roberto Delgado Andrade, según Poder que se adjunta al Protocolo como habilitante; y, los señores hijos y únicos herederos Rodolfo Therry Delgado Andrade, David Rafael Delgado Andrade, Rossana Ana María Delgado Andrade y Ronald Armando Delgado Andrade; y, por otra parte por sus propios derechos y en calidad de compradores los señores: Ángel Vicente Palacios Vera; y, los señores: Daniel Ezequiel Delgado Lusquinos, Eduardo Daniel Menendez Lusquinos y Elton John Andrade Lusquinos y la menor de edad Kary Mercedes Anchundia Lusquinos, representados por su madre la señora Jacqueline María Lusquinos Zambrano, todos los intervinientes son ecuatorianos, mayores de edad. Todos los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y poder obligarse y en pleno conocimiento proceden con absoluta libertad a otorgar el presente instrumento. **SEGUNDA:**

LUSQUINOS, EDUARDO DANIEL MENENDEZ LUSQUINOS Y ELTON JOHN ANDRADE LUSQUINOS Y LA MENOR DE EDAD KARY MERCEDES

ANCHUNDIA LUSQUINOS, EL SEGUNDO CUERPO: FRENTE: Diez metros (10.00m) con Calle trescientos diez (Calle 310); ATRÁS: Diez metros (10.00m)

con propiedad de la señora Carmen Muñoz; COSTADO DERECHO: Veinte metros (20.00m) con propiedad particular; COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros (20.00m) con Propiedad de la señora Juana Jaramillo. Este terreno

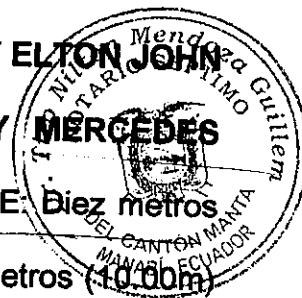
tiene un área total de Doscientos metros cuadrados (200.00m²); la señora JACQUELINE MARIA LUSQUINOS ZAMBRANO, declara que por medio de este Instrumento que se reserva el derecho de usufructo mientras viva sobre el terreno que está comprando para sus hijos. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE

PAGO.- El precio de venta que de común acuerdo se ha establecido entre las partes por el inmueble antes descrito, PRIMER CUERPO del señor ANGEL VICENTE PALACIOS VERA es de setenta y ocho mil novecientos un dólares

con noventa y tres centavos de dólar (USD. 78.901,93). SEGUNDO CUERPO de la señora JACQUELINE MARIA LUSQUINOS ZAMBRANO, es de nueve mil cuatrocientos treinta y seis dólares con un centavo de dólar (USD. 9.436,01).

El precio pactado es fijo por tanto no podrá ser objeto de reajustes por motivo alguno y es pagado por LOS COMPRADORES respectivamente de contado, en moneda de curso legal. LOS VENDEDORES declaran haber recibido a su entera satisfacción el valor pactado y sin tener que formular reclamo alguno en lo posterior por este concepto. LOS COMPRADORES declaran que el dinero con el que adquieren el inmueble, objeto de este contrato no proviene de actividad ilícita ni de relación con el narcotráfico o con el lavado de dinero.

QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-LOS VENDEDORES manifiestan



3092527.

Abogados". Hasta aquí la minuta, los otorgantes se afirman y se ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que se eleva a escritura pública para que surta todos los efectos jurídicos y legales declarados en ella

Los impuestos de alcabalas y sus adicionales, se encuentran debidamente pagados y sus comprobantes se agregan a este registro para que salgan en los testimonios que de esta escritura se confieran. Y, leída que fue esta escritura íntegramente, en alta y clara voz a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todo lo expuesto y para constancia firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.-

SRA. ANA MARÍA ANDRADE KOOPPLAN.
C.C. 130176960-8 VOT.007-0251.

SR. RODOLFO TERRY DELGADO ANDRADE.
C.C. 130424690-1 VOT.031-0007

SR. DAVID RAFAEL DELGADO ANDRADE.
C.C. 130560816-6 VOT. 031-0006

SRTA. ROSSANA ANA MARIA DELGADO ANDRADE.
C.C.130665774-1 VOT.031-0056

SR. RONALD ARMANDO DELGADO ANDRADE.
C.C 130740319-4 VOT. 031-0008



del
Sr. The Notary Guillermo Delgado Andrade
Notario Segundo
DEL CANTÓN MANABÍ
Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



130176960-8

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE KOOPPLAN
ANA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1938-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
RODOLFO AGUINALDO
DELGADO DELGADO



NIVEL DE
SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
SECRETARIA

V4444V4424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE NELSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KOOPPLAN MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2016-03-29
FECHA DE EXPIRACION
2026-03-29

[Signature]

[Signature]



000534573

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

007 - 0251

1301769608

NÚMERO DE CERTIFICADO
ANDRADE KOOPPLAN ANA MARIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130424690-1

DELGADO ANDRADE RODOLFO THERRY

MANABI/MANTA/MANTA

16 AGOSTO 1964

002-0098 01178 M

MANABI/MANTA

MANTA 1964



EQUATORIANA*****

V3333V2222

CIUDADANO

MARJORIE ALEXANDRA PICO ROSAD

SUPERIOR

ESTUDIANTE

RODOLFO DELGADO

ANA ANDRADE

MANTA

04/04/2012

04/04/2024

DUP 0019947

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

031

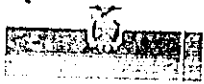
031 - 0007

1304246901

NÚMERO DE CERTIFICADO
DELGADO ANDRADE RODOLFO THERRY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1301769608

Nombres del ciudadano: ANDRADE KOOPPLAN ANA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DELGADO DELGADO RODOLFO AGUINALDO

Fecha de Matrimonio: -----

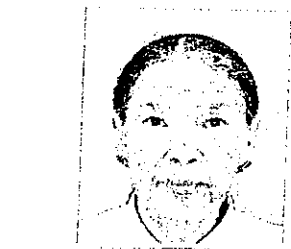
Nombres del padre: ANDRADE NELSON

Nombres de la madre: KOOPPLAN MARIA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Andrade Koopplan Ana Maria



Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.15 13:37:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2332815



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1304246901

Nombres del ciudadano: DELGADO ANDRADE RODOLFO TERRY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARJORIE ALEXANDRA PICO ROSADO

Fecha de Matrimonio: 29 DE OCTUBRE DE 1992

Nombres del padre: RODOLFO DELGADO

Nombres de la madre: ANA ANDRADE

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2012



Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.06 15:37:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1575374





130522057

CIUDADANIA
DELGADO ANDRADE
DIEGO ROBERTO

MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-02-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTACION: CASAUC
ERIK A GEOCONDA
MCREIRA CEDENO



DELGADO DELGADO RODOLFO AGUNALDO

FECHA DE NACIMIENTO: 2014-02-27

FECHA DE NACIMIENTO: 2024-02-27

[Handwritten signatures]



BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

DELGADO DELGADO RODOLFO AGUNALDO

ANDRADE KOOPPI ANA MARIA

MANTA

2013-11-27

2023-11-27

E23331222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEEULACIÓN

Nº 130560816-6



CECILLA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO ANDRADE
DAVID RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-01-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



031-0006 1305608166

CERTIFICADO
DELGADO ANDRADE DAVID RAFAEL

CIRCUINSCRIPTA
MANTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1305223578

Nombres del ciudadano: DELGADO ANDRADE DIEGO ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA CEDEÑO ERIKA GEOCONDA

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 1994

Nombres del padre: DELGADO DELGADO RODOLFO AGUINALDO

Nombres de la madre: ANDRADE KOOPPLAN ANA MARIA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Diego Roberto Delgado Andrade

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.09 11:47:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1305608166

Nombres del ciudadano: DELGADO ANDRADE DAVID RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 1992

Nombres del padre: RODOLFO AGUINALDO DELGADO DELGADO

Nombres de la madre: ANA MARIA ANDRADE KOOPPLAN

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.06 11:40:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1575503



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULAS



CECULA DE
CIUDADANA
DELGADO ANDRADE
ROSSANA ANA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-12-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

130665774-1

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO DELGADO RODOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE KOOPFLAN ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
MANTA
2013-04-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-19

E333341132

000473136

Rossana Delgado

DIRECCIÓN GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

031

ELECCIONES NACIONALES 2013

031 - 0056

1306657741

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

DELGADO ANDRADE ROSSANA ANA
MARIA

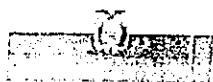
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

1
1
ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1306657741

Nombres del ciudadano: DELGADO ANDRADE ROSSANA ANA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DELGADO DELGADO RODOLFO

Nombres de la madre: ANDRADE KOOPPLAN ANA MARIA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Rossana Delgado



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.06 13:31:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



15751.24



100-101000-1000
100-101000-1000
100-101000-1000
100-101000-1000
100-101000-1000
100-101000-1000
100-101000-1000
100-101000-1000
100-101000-1000
100-101000-1000

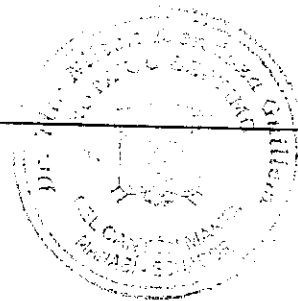




INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307403194

Nombre: DELGADO ANDRADE RONALD ARMANDO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1575266



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 74 / 2016

Tomo . Página 74



En la ciudad de SANTIAGO, CHILE, el 29 de febrero de 2016, ante mí, **MARIO HERNAN CONEJO MALDONADO, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **DIEGO ROBERTO DELGADO ANDRADE**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casado**, Cédula de ciudadanía número **1305223578**, con dirección en **Osman Pérez Frreire 603, Villa el Portal Rancagua, Chile**, legítimamente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ANA MARIA ANDRADE KOOPPLAN**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Casada** y Cédula de ciudadanía número **1301769608**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: " CARTA PODER. Por la presente yo, **DIEGO ROBERTO DELGADO ANDRADE**, ECUATORIANO, con cédula de ciudadanía No. **130522357-8**, de la República del Ecuador, con domicilio en pasaje Osmán Pérez Freire No. **603, Villa El Portal**, de la ciudad de **Rancagua, Chile**, confiero poder a doña **ANA MARIA ANDRADE KOOPPLAN**, Cédula de Ciudadanía No. **130176960-8**, de la República del Ecuador, domiciliada en **Avenida 15 No. 742, entre calles 7 y 8, Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, Ecuador**; Para que en mi nombre y representación, realice todos los trámites pertinentes en relación a Posesión y posterior Venta de los Derechos y Acciones que me corresponden sobre las propiedades quedadas al fallecimiento de mi padre **RODOLFO AGUINALDO DELGADO DELGADO**, cédula de ciudadanía N° **1300989538**, fallecido el año **2010**. Un terreno ubicado en sitio **Mazato** de la parroquia urbana **Tarqui** del cantón **Manta**. Lote de terreno que mide veinte metros de frente por treinta y ocho metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos. Por el Frente: Calle pública planificada y dejada por los vendedores. Por atrás: Propiedad del señor **Jorge Granizo**. Por el costado derecho: señora **Mercedes Sánchez Párraga de Marín**. Por el costado izquierdo: terreno que se reservan los vendedores. Lote de terreno que tiene una superficie total de setecientos sesenta metros cuadrados. Compraventa con fecha veintidós de mayo de 1976, e inscrita el 18 de junio de 1976, como comprador señora **Ana María Andrade Koopplan** casada con señor **Rodolfo Aguinaldo Delgado Delgado**; Y como vendedores el señor **Luis Alfredo Bailón Macías** y señora **Rosalía López Anchundia**. Un terreno ubicado en sitio **Mazato** de la Parroquia **Tarqui** del cantón **Manta**, que tiene treinta metros de frente por veinte metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos. Por el Frente y un costado: Calles públicas planificadas dejadas por la vendedora. Por atrás: Más terrenos que se reserva la vendedora. Por el costado izquierdo: Lote de terreno de propiedad del señor **Walter Alfredo Marín Sánchez**. Lote de terreno que tiene una superficie total de seiscientos metros cuadrados. Compraventa con fecha cuatro de junio de 1977, e inscrita el veintidos de julio de 1977, como comprador señora **Ana María Andrade Koopplan** casada con **Rodolfo Aguinaldo Delgado Delgado**; Y como vendedora señorita **Ana Asunción Landa Delgado**. Al efecto confiero a la Mandataria, todas las facultades necesarias, para el eficaz y correcto desempeño de su cometido, incluso las de firmar los documentos, recibidos y demás resguardos que exijan y en general, la faculto para que proceda a efectuar todos los trámites que sean necesarios para dar cabal cumplimiento a su misión. El interesado que firma declara que después de leído, el texto del presente documento no tiene errores" .- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

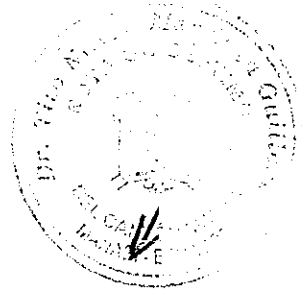
DIEGO ROBERTO DELGADO ANDRADE

MARIO HERNAN CONEJO MALDONADO
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO .- Dado y sellado, el **29 de febrero de 2016.-**

MARIO HERNAN CONEJO MALDONADO
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR





EL MERCURIO

EXTRACTO

DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

Doctor TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo del cantón Manta, cumplo en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado Minuta de Partición Extrajudicial de bienes sucesorios, para ser elevado a escritura pública por parte de los señores: ANA MARIA ANDRADE KOOPPLAN, ROSSANA ANA MARIA DELGADO ANDRADE, RONALD ARMANDO DELGADO ANDRADE, RODOLFO THE-RRY DELGADO ANDRADE, DAVID RAFAEL DELGADO ANDRADE, DIEGO ROBERTO DELGADO ANDRADE en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos, del causante RODOLFO AGUINALDO DELGADO DELGADO, quien falleció en la ciudad de Manta el doce de noviembre del año dos mil diez, sin haber dejado testamento; quienes son adquirentes de los Gananciales y Derechos y Acciones de un cuerpo de terreno, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia urbana de Tarqui del cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos, de conformidad a las escrituras públicas de adquisición: circunscrito dentro de las medidas y linderos siguientes: Por el Frente: Calle pública planificada dejada por los vendedores.; Por Atrás: propiedad del señor Jorge Grantzo; Por el Costado Derecho: señora Mercedes Sánchez Párraga de Marín.; y, Por el Costado Izquierdo: terreno que se reservan los vendedores, teniendo una superficie total de: SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.- En virtud y en aplicación a lo dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general la PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO, y el llamamiento que la ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley de conformidad con el art 82 del Código de Procedimiento Civil, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, el compareciente ha cumplido con las demás formalidades de Ley.-

Manta, 07 de julio del 2016

TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS

Doctor TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo del cantón Manta, cumpro en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado Minuta de Partición Extrajudicial de bienes sucesorios, para ser elevado a escritura pública por parte de los señores: ANA MARÍA ANDRADE KOOPPLAN, ROSSANA ANA MARÍA DELGADO ANDRADE, RONALD ARMANDO DELGADO ANDRADE, RODOLFO THE-RRY DELGADO ANDRADE, DAVID RAFAEL DELGADO ANDRADE, DIEGO ROBERTO DELGADO ANDRADE en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos, del causante RODOLFO AGUINALDO DELGADO DELGADO, quien falleció en la ciudad de Manta el doce de noviembre del año dos mil diez, sin haber dejado testamento; quienes son adquirentes de los Gananciales y Derechos y Acciones de un cuerpo de terreno, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia urbana de Tarqui del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos, de conformidad a las escrituras pública de adquisición: circunscrito dentro de las medidas y linderos siguientes: Por el Frente: Calle pública planificada dejada por los vendedores.; Por Atrás: propiedad del señor Jorge Granizo; Por el Costado Derecho: señora Mercedes Sánchez Parraga de Marín.; y, Por el Costado Izquierdo: terreno que se reservan los vendedores, teniendo una superficie total de: SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.- En virtud y en aplicación a los dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general la PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO, y el llamamiento que la ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley de conformidad con el art 82 del Código de Procedimiento Civil, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, el compareciente ha cumplido con las demás formalidades de Ley.

Manta, 07 de julio del 2016

TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA



EXTRACTO

DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS

Doctor TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo del cantón Manta, cumpro en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado Minuta de Partición Extrajudicial de bienes sucesorios, para ser elevado a escritura pública por parte de los señores: ANA MARÍA ANDRADE KOOPPLAN, ROSSANA ANA MARÍA DELGADO ANDRADE, RONALD ARMANDO DELGADO ANDRADE, RODOLFO THE-RRY DELGADO ANDRADE, DAVID RAFAEL DELGADO ANDRADE, DIEGO ROBERTO DELGADO ANDRADE en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos, del causante RODOLFO AGUINALDO DELGADO DELGADO, quien falleció en la ciudad de Manta el doce de noviembre del año dos mil diez, sin haber dejado testamento; quienes son adquirentes de los Gananciales y Derechos y Acciones de un cuerpo de terreno, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia urbana de Tarqui del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos, de conformidad a las escrituras pública de adquisición: circunscrito dentro de las medidas y linderos siguientes: Por el Frente: Calle pública planificada dejada por los vendedores.; Por Atrás: propiedad del señor Jorge Granizo; Por el Costado Derecho: señora Mercedes Sánchez Parraga de Marín.; y, Por el Costado Izquierdo: terreno que se reservan los vendedores, teniendo una superficie total de: SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.- En virtud y en aplicación a los dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general la PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO, y el llamamiento que la ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley de conformidad con el art 82 del Código de Procedimiento Civil, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, el compareciente ha cumplido con las demás formalidades de Ley.

Manta, 07 de julio del 2016

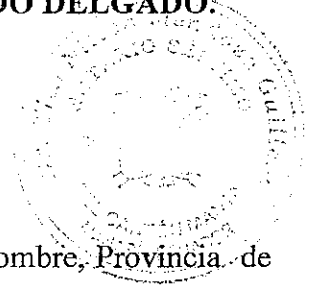
TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA



2016	13	09	01	P00602
------	----	----	----	--------

**DECLARACIÓN JURADA PARA POSESIÓN EFECTIVA DE BIENE DEL
CAUSANTES SEÑOR RODOLFO AGUINALDO DELGADO DELGADO.**

CUANTÍA: INDETERMINADA



En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy veintiséis de Febrero del año Dos Mil Dieciséis; Ante mí, Doctor Stalin Javier Lucas Baque. Notario Público Primero del Cantón Montecristi que intervengo debidamente autorizado por el numeral Décimo del Artículo Diez y ocho reformado de la Ley Notarial: **COMPARECE Y DECLARA:** los señores **RODOLFO THERRY, DAVID RAFAEL, ROSSANA ANA MARÍA Y RONALD ARMANDO DELGADO ANDRADE;** bien inteligenciado de la gravedad del juramento, así como su responsabilidad penal en caso de perjurio y le advierto sobre la obligación que tienen de declarar la verdad, con exactitud y claridad a las preguntas que le han sido formuladas, en el escrito que se acompaña, y formara parte de este acto, habiendo sido debidamente juramentados declaran no estar incurso en ninguna de las prohibiciones legales que les impida rendir este testimonio, y al efecto, luego de leídas y explicadas las preguntas, manifiestan: los señores **RODOLFO THERRY, DAVID RAFAEL, ROSSANA ANA MARÍA Y RONALD ARMANDO DELGADO ANDRADE,** y señora **ANA MARIA ANDRADE KOOPPLAN,** en calidad de hijos y cónyuge

Handwritten signature

...../3.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Notarial, reformada, solicito se me conceda la POSESION EFECTIVA, de los bienes dejados por el causante señor **RODOLFO AGUINALDO DELGADO DELGADO**, a favor de sus Únicos y Universales herederos, sus hijos, **RODOLFO THERRY, DIEGO ROBERTO, DAVID RAFAEL, ROSSANA ANA MARÍA Y RONALD ARMANDO DELGADO ANDRADE**.

La cuantía por su naturaleza es INDETERMINADA.

El trámite que se le dará a la presente es de Especial previsto en el Código de Procedimiento Civil y en numeral Duodécimo de la Ley Notarial reformado.

Usted Señor Notario se servirá levantar el Acta correspondiente a fin de que una Copia Certificada de la misma se inscriba en la Institución Correspondiente.

Firmo conjuntamente con la Abogada Patrocinadora.



RODOLFO THERRY DELGADO ANDRADE
C.C.# 130424690-1

DAVID RAFAEL DELGADO ANDRADE
C.C.# 130560816-6

ROSSANA ANA DELGADO ANDRADE
C.C.# 130665774-1



RONALD ARMANDO DELGADO ANDRADE
C.C.# 130740319-4

Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR



SEÑOR NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON

MONTECRISTI



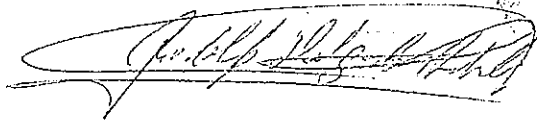
Nosotros, **RODOLFO TERRY, DAVID RAFAEL, ROSSANA ANA MARÍA, RONALD ARMANDO DELGADO ANDRADE**, y señora **ANA MARIA ANDRADE KOOPPLAN**, en calidad de hijos y cónyuge sobreviviente del causante, señor **RODOLFO AGUINALDO DELGADO DELGADO**, por nuestros propios derechos y quien ofrece poder o ratificación, comedidamente comparecemos ante Usted y decimos:

De las Partidas de Defunción que acompaño vendrá a su conocimiento, que con fechas once de Noviembre del año dos mil Diez, en la Provincia de Manabi, cantón Manta, falleció el señor **RODOLFO AGUINALDO DELGADO DELGADO**, dejando a su fallecimiento como **UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A NOSOTROS SUS HIJOS; RODOLFO TERRY, DIEGO ROBERTO, DAVID RAFAEL, ROSSANA ANA MARÍA Y RONALD ARMANDO DELGADO ANDRADE**, hijos del causante **RODOLFO AGUINALDO DELGADO DELGADO**.

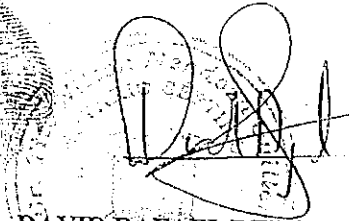
Sírvase receptar el testimonio de **RODOLFO TERRY, DAVID RAFAEL, ROSSANA ANA MARÍA Y RONALD ARMANDO DELGADO ANDRADE**, y señora **ANA MARIA ANDRADE KOOPPLAN**, en calidad de hijos y cónyuge sobreviviente del causante, señor **RODOLFO AGUINALDO DELGADO DELGADO**; QUIEN depondrá al tenor del siguiente interrogatorio:

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
- MONTECRISTI - ECUADOR

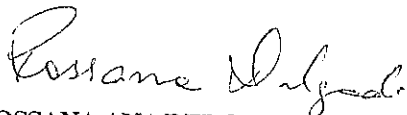
misma sin modificaciones ni aclaraciones y firma junto conmigo en
unidad de Acto. DOY FÉ.-



RODOLFO THERRY DELGADO ANDRADE
C.C.# 130424690-1



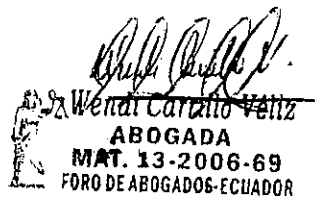
DAVID RAFAEL DELGADO ANDRADE
C.C.# 130560816-6



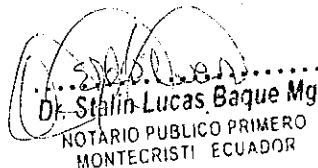
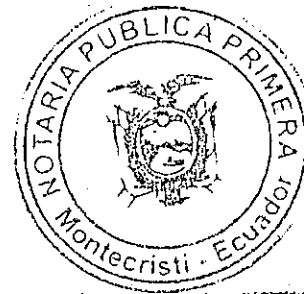
ROSSANA ANA DELGADO ANDRADE
C.C.# 130665774-1



RONALD ARMANDO DELGADO ANDRADE
C.C.# 130740319-4



Wendy Carriazo Veliz
ABOGADA
MAT. 13-2006-69
FORO DE ABOGADOS-ECUADOR



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf. 052624758
www.registropimanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

33948



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16001861, certifico hasta el día de hoy 02/02/2016 16:09:05, la Ficha Registral Número 33948.

INFORMACION REGISTRAL

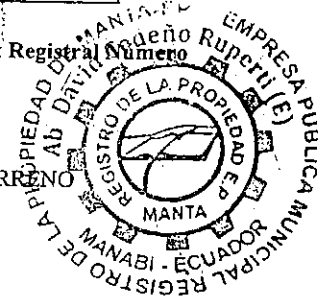
Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 09 de abril de 2012

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, Un lote de terreno que mide veinte metros de frente por treinta y ocho metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos. Por el frente: Calle publica planificada dejada por los vendedores. Por atrás: propiedad del señor Jorge Granizo. Por el costado derecho: señora Mercedes Sanchez Parraga de Marin. Por el costado izquierdo: terreno que se reservan los vendedores. Lote de terreno que tiene una superficie total de setecientos sesenta metros cuadrados. SOLVENCIA EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	433 18/jun./1976	709	710
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	590 27/jul./1978	1108	1109

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 18 de junio de 1976

Nombre del Cantón: MONTECRISTI

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 22 de mayo de 1976

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000056261	ANDRADE KOOPAN ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001264	LOPEZ ANCHUNDIA ROSALIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002964	BAILON MACIAS LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 27 de julio de 1978

Nombre del Cantón: MONTECRISTI

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

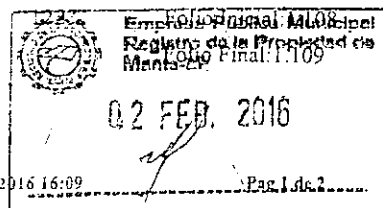
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Número de Inscripción: 590

Tomo:1

Número de Repertorio:





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0687

Año: 2012 Tipo: 4 Folios: 187 772

Dns. ☐ Otrs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

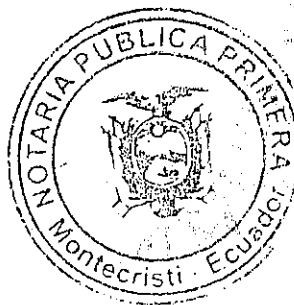
JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

Roy Zambrano

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 13 MAY 2015

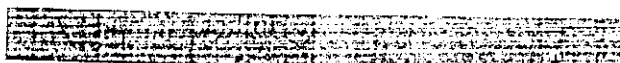


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000636674



CÓDIGO 15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 130176960-8

ANDRADE KOOPPLAN ANA MARIA
MANABI/CHONE/CHONE

13 FEBRERO 1930

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002- 0108 02258 F

MANABI/ MANTA
MANTA

1971



[Signature]

ECUATORIANA***** V4344V4444

CASADO RODOLFO A DELGADO

SUPERIOR SECRETARIA

NELSON ANDRADE
MARIA KOOPPLAN
MANTA

23/05/2005

23/05/2017

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0448664

Mnb



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130665774-1

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO ANDRADE
ROSSANA ANA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO DELGADO RODOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE KOOPPLAN ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-04-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-19

E33331132



000473158

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

031 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0056 1306657741

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

DELGADO ANDRADE ROSSANA ANA MARIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

1
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0251 1301769608

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ANDRADE KOOPPLAN ANA MARIA

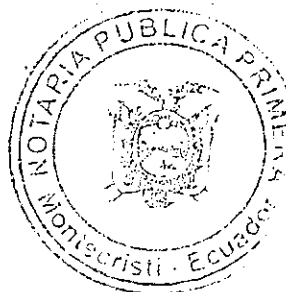
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

1
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



20602

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. 130560816-6

APELLIDOS Y NOMBRES
 DELGADO ANDRADE
 DAVID RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-01-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

031
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0006
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 1305608166
 CÉDULA
 DELGADO ANDRADE DAVID RAFAEL

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
 TACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO

E233312222

ELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ELGADO DELGADO RODOLFO AGUINALDO

ELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 NDRADE KOOPPLAN ANA MARIA

SAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 ANTA
 113-11-27

HA DE EXPIRACIÓN
 123-11-27

RECTOR GENERAL

AREA DEL CEDULADO



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR



PRIMERA COPIA

2016

13

09

01

P00602

**ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTES SEÑOR
RODOLFO AGUINALDO DELGADO DELGADO.**

CUANTÍA: INDETERMINADA



En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy **veintiséis** de Febrero del año Dos Mil Dieciséis; Ante mí, Doctor Stalin Lucas Baque, Notario Público del Cantón Montecristi que intervengo debidamente autorizado por el numeral Décimo del Artículo Diez y ocho reformado de la Ley Notarial, habiéndose presentado los siguientes documentos UNO.- Petición Formulada por los COMPARECIENTES con el Patrocinio Profesional la Abogada Wendy Carrillo Veliz, Matricula número Trece – dos mil tres – sesenta y nueve del foro de Abogados de Manabí. DOS.- Partida de Defunción de los causantes, **que con fecha once de Noviembre del año dos mil Diez, en la Provincia de Manabí, cantón Manta, falleció el señor RODOLFO AGUINALDO DELGADO DELGADO.** TRES: Copias de Cédulas de Ciudadanías de sus **hijos**, habiéndose seguido el trámite establecido por la Ley en uso de la facultad legal que me hallo investido, y considerando que se halla plenamente aprobados los fundamentos de la Petición.- Concedo la POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIOS DE TERCEROS, SALVANDO LOS DERECHOS QUE TENGAN TERCEROS, de todo lo que dejó: **Un Lote de terreno, que se encuentra ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana**

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2016

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

41
1530

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Dieciseis se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA, en el Registro de SENTENCIA de tomo de fojas 837 a 847 con el número de inscripción 41 celebrado entre:

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306657741	DELGADO ANDRADE ROSSANA ANA MARIA	BENEFICIARIO
1307403194	DELGADO ANDRADE RONALD ARMANDO	BENEFICIARIO
1304246901	DELGADO ANDRADE RODOLFO TERRY	BENEFICIARIO
1305608166	DELGADO ANDRADE DAVID RAFAEL	BENEFICIARIO
1305223578	DELGADO ANDRADE DIEGO ROBERTO	BENEFICIARIO
800000000016327	DELGADO DELGADO RODOLFO AGUINALDO	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	33948	POSESIÓN EFECTIVA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	33955	POSESIÓN EFECTIVA

Libro: SENTENCIA

Acto: POSESIÓN EFECTIVA

Fecha: 07 mar /2016

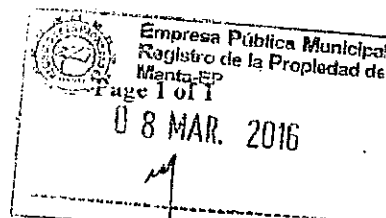
Usuario: yoyi_cevallos

AB. JOSÉ DAVID CEDENO RUPERTI
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA, 8 de marzo de 2016



martes, 8 de marzo de 2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "DELGADO ANA MARIA ANDRADE KOOPPLAN DE." sobre un terreno ubicado en el sitio Mazato, actualmente calle 310 y avenida 219 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 3-09-25-14-000, mismo que según Escritura posee un área de 760,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 760,00m² (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Montecristi el 22 de mayo de 1976 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 18 de junio de 1976)

Por el Frente: 20,00m – Calle publica planificada dejada por los vendedores

Por Atrás: 20,00m – Propiedad del Sr. Jorge Granizo

Por el Costado Derecho: 38,00m – Sra. Mercedes Sanchez Parraga de Marin

Por el Costado Izquierdo: 38,30m – Terreno que se reservan los vendedores

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 100,00m²

1.- 100,00m² a favor de Juana del Socorro Jaramillo (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Montecristi el 09 de julio de 1978 e inscrita el 27 de julio de 1978)

AREA NO JUSTIFICADA: 88,14m²

AREA SOBRANTE A REALIZAR LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: 571,86m²

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2015-13-09-01-P00602 de los bienes del causante Rodolfo Aguinaldo Delgado Delgado autorizada en la Notaría Primera de Montecristi el 26 de febrero de 2016 e inscrita el 07 de marzo de 2016) Equivalente al 100%:

ANDRADE KOOPPLAN ANA MARIA (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%

DELGADO ANDRADE ROSSANA ANA MARIA (hija heredera) equivalente a 10,00%

DELGADO ANDRADE RONALD ARMANDO (hijo heredero) equivalente a 10,00%

DELGADO ANDRADE RODOLFO THERRY (hijo heredero) equivalente a 10,00%

DELGADO ANDRADE DAVID RAFAEL (hijo heredero) equivalente a 10,00%

DELGADO ANDRADE DIEGO ROBERTO (hijo heredero) equivalente a 10,00%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% para la señora Ana Maria Andrade Koopplan como gananciales, y el 10,00% por igual para los señores Rossana Ana Maria Delgado Andrade, Ronald Armando Delgado Andrade, Rodolfo Therry Delgado Andrade, David Rafael Delgado Andrade y Diego Roberto Delgado Andrade en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos universales herederos del causante Rodolfo Aguinaldo Delgado Delgado. Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de todos los beneficiarios en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". - Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 *ibidem*, sobre "Exenciones". - Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.
- De acuerdo a Memorando No. 264-DACRM-JCM-GADM-2016 de fecha 04 de abril de 2016 se menciona que el área sobrante del predio se encuentra dividida en los códigos catastrales 3092514000 y 3092517000, para lo cual sus medidas y linderos se expresarán que en Aprobación de Edificación – Subdivisión – Compraventa que precede.

Manta, abril 08 de 2016

Arq. María José Pisco Sánchez

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

CAPP
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL – SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "DELGADO ANA MARIA ANDRADE KOOPLAN DE." sobre un terreno ubicado en el sitio Mazato, actualmente calle 310 y avenida 219 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 3-09-25-14-000, mismo que según Escritura posee un área de 760,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 760,00m² (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Montecristi el 22 de mayo de 1976 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 18 de junio de 1976)

Por el Frente: 20,00m – Calle publica planificada dejada por los vendedores

Por Atrás: 20,00m – Propiedad del Sr. Jorge Granizo

Por el Costado Derecho: 38,00m – Sra. Mercedes Sanchez Parraga de Marin

Por el Costado Izquierdo: 38,30m – Terreno que se reservan los vendedores

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 100,00m²

1.- 100,00m² a favor de Juana del Socorro Jaramillo (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Montecristi el 09 de julio de 1978 e inscrita el 27 de julio de 1978)

AREA NO JUSTIFICADA: 88,14m²

Área de terreno que la cónyuge sobreviviente y todos los herederos parten a favor de la señora JACQUELINE MARIA LUSQUINOS ZAMBRANO: 200,00m²

Frente: 10,00m – Calle 310

Atrás: 10,00m – Propiedad de la Sra. Carmen Muñoz

Costado Derecho: 20,00m – Propiedad particular

Costado Izquierdo: 20,00m – Propiedad de la Sra. Juana Jaramillo

Área de terreno que la cónyuge sobreviviente y todos los herederos parten a favor del señor ANGEL VICENTE PALACIOS VERA: 371,86m²

Frente: 15,50m – Calle 310

Atrás: 22,30m – Propiedad de la Sra. Carmen Muñoz

Costado Derecho: 20,00m – Propiedad de la Sra. Juana Jaramillo

Costado Izquierdo: 20,00m – Avenida 219

AREA SOBRANTE: Ninguna

Nota:

- De acuerdo a Memorando No. 264-DACRM-JCM-GADM-2016 de fecha 04 de abril de 2016 se menciona textualmente que "no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

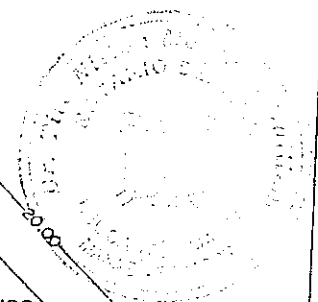
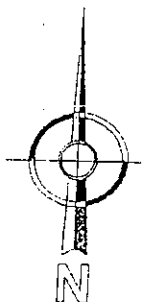
Manta, abril 08 de 2016

Arq. Maria Jose Pisco Sanchez

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



(ANTES) SRA MERCEDES SANCHEZ PARRAGA DE MARIN
(ACTUAL) CALLE 310

AREA A DESMEMBRAR #1
SRA. JACQUELINE LUSQUINOS
ZAMBRANO
AREA 200M2

SRA. JUANA JARAMILLO
con escritura 100M2

AREA A DESMEMBRAR #2
371.86M2
A FAVOR DEL
SR: ANGEL VICENTE PALACIOS VERA

AREA NO JUSTIFICADA
88.14M2

Av. 219

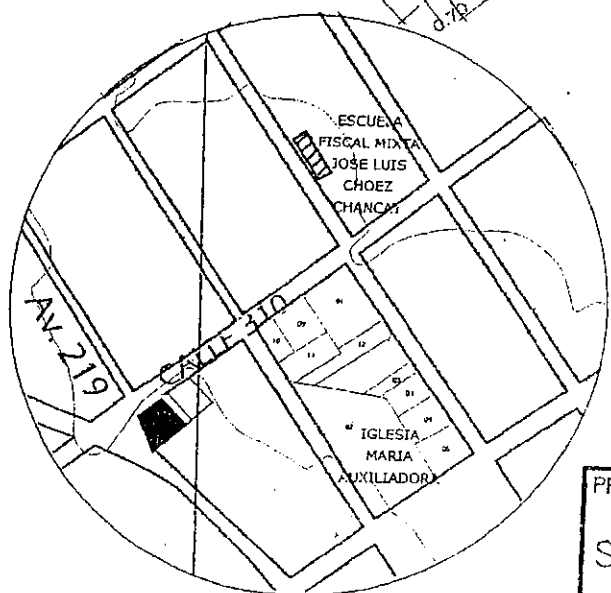
SRA. CARMEN ELENA MUÑOZ MERA

IMPLANTACION GENERAL

AREA TOTAL DEL TERRENO: 760M2
AREA A DESMEMBRAR #1: 200.00M2
AREA VENDIDA: 100M2
AREA A DESMEMBRAR #2: 371.86M2
AREA NO JUSTIFICADA: 88.14M2
AREA TOTAL: 760M2

COORDENADAS WGS84

PUNTO	X(M)	Y(M)
1	531972.08	989190.70
2	531984.02	9892000.58
3	531998.16	9891986.41
4	531980.74	9891972.6



UBICACION GENERAL
SITIO MAZATO
PARROQUIA TARQUI
CANTON MANTA

PROPIEDAD:		
SRA. ANA MARIA ANDRADE KOOPPLAN		
RESP TECNICO:	ESCALA:	FECHA:
Arq. Francisco Moreira P. SENESCYT: 1016-02-296042 CAE#118	1: 250	FEB./2016

SRI.gob

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

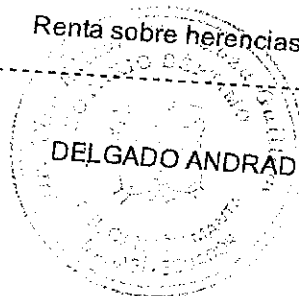
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
1304246901001
870611699060
1088
108

Renta sobre herencias, legados y donaciones

RESUMEN DE DATOS
Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago



DELGADO ANDRADE RODOLFO THERRY
5/2011
31/05/2012
01/06/2011
11:29:42 AM
01/06/2012

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 18.40
\$ 18.40

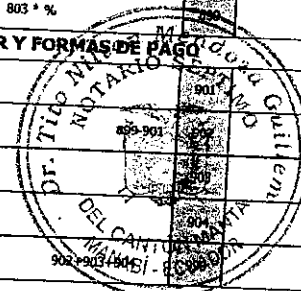
FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 18.40
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 18.40 , debe ser cancelado hasta el 01/06/2012

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497 0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498 0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801 4238.55
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 0.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 4238.55
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	804 0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	901 0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902 0.00
		INTERÉS POR MORA	903 0.00
		MULTAS	904 18.40
TOTAL PAGADO		905 18.40	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		906 USD	18.40
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907 USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 N/C No	910 N/C No	912 N/C No	914 N/C No
909 USD 0.00	911 USD 0.00	913 USD 0.00	915 USD 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2016010073566

870611699060

31/05/2012

2

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
1305223578001
870622281499
1088
108

Renta sobre herencias, legados y donaciones

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

DELGADO ANDRADE DIEGO ROBERTO

5/2011
27/06/2012
01/06/2011
08:56:54 AM
02/07/2012

VALORES A PAGAR

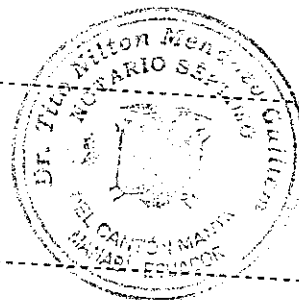
Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 42.30
\$ 42.30

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 42.30
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00



Le recordamos que el valor de US \$ 42.30 , debe ser cancelado hasta el 02/07/2012

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 53351811

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE
5			2011		
105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	Ciudad
1305223578001		DELGADO ANDRADE DIEGO ROBERTO		208	TELÉFONO
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
				207	INTERSECCIÓN
209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	Ciudad
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
216	TELÉFONO				

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	219	Ciudad
1300969538		DELGADO DELGADO RODOLFO AGUINALDO		220	TELÉFONO
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS
1		5		222	TESTAMENTO
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	NOTARIA
11/11/2010		DD/MM/AA	DD/MM/AA	227	No.
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)	229	CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESSION

229	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	230	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	231	Ciudad
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
236	ESTADO CIVIL	237	No. DONATARIOS	238	INTERSECCIÓN
242	FECHA DE ESCRITURA	239	No. DONANTES	240	No. DONANTES
		DD/MM/AA	DD/MM/AA	241	NOTARIA
243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	No. DONANTES	245	CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

246	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	247	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	248	Ciudad
251	PARROQUIA	252	CALLE PRINCIPAL	253	NÚMERO
256	ESTADO CIVIL	257	No. DONATARIOS	258	INTERSECCIÓN
262	FECHA DE ESCRITURA	259	No. DONANTES	260	No. DONANTES
		DD/MM/AA	DD/MM/AA	261	NOTARIA
263	CÓDIGO TIPO DE ACTO	264	No. DONANTES	265	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	312		
VEHÍCULOS	313		
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	42385.50	4238.50
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 321 AL 338		0.00	0.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESSION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2016010024389

NÚMERO SERIAL

870622281499

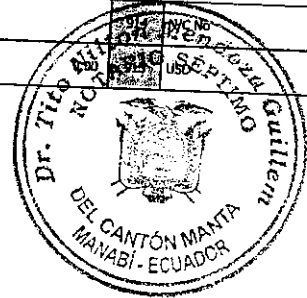
FECHA RECAUDACIÓN

27/06/2012

Página

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497 0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498 0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801 4238.50
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 0.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 4238.50
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899 0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	901 0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 0.00
		INTERÉS POR MORA	903 0.00
		MULTAS	904 42.30
TOTAL PAGADO 902+903+904		999 42.30	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 USD 42.30	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907 USD 0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 N/C No	910 N/C No	912 N/C No	
909 USD 0.00	911 USD 0.00	913 USD 0.00	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2016010024389

NÚMERO SERIAL

870622281499

FECHA RECAUDACIÓN

27/06/2012

Página

2

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO



Red bancaria
1305608166001
870616158453
1088

Renta sobre herencias, legados y donaciones
108

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

DELGADO ANDRADE DAVID RAFAEL
5/2012
12/06/2012
01/06/2012
03:55:56 PM
02/07/2012

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 18.40
\$ 18.40

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 18.40
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 18.40 , debe ser cancelado hasta el
02/07/2012



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 52740833

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 5	102	AÑO 2012	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
103				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE									
201	1305608166001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			203	CIUDAD
204		PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL		DELGADO ANDRADE DAVID RAFAEL			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITÉ				206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE					210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS					211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL			214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300989538		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) DELGADO DELGADO RODOLFO AGUINALDO					
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 5	221	No. LEGATARIOS				
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 11/11/2010		222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		DD/MM/AA	226		CANTÓN
				228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)												RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS												CIUDAD	
PARROQUIA				CALLE PRINCIPAL				NÚMERO				INTERSECCIÓN				TELÉFONO									
ESTADO CIVIL				No. DONATARIOS				No. DONANTES				NOTARIA		No.											
FECHA DE ESCRITURA				CÓDIGO TIPO DE ACTO				CANTÓN																	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	3.00	4238.55
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MONEDAS, JOYAS, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 33: AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
ASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
ASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
IBITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
UDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
RECHOS DE ALBALEA	415	0.00
SUBTOTAL SUPLENIR 421 AL 425		426

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRJDEC2016010148657

870616158450

12/06/2012

1

SRI

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
1306657741001
870612532301
1088
108

Renta sobre herencias, legados y donaciones

RESUMEN DE DATOS
Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

DELGADO ANDRADE ROSSANA ANA MARIA
5/2011
04/06/2012
01/06/2011
12:13:30 PM
02/07/2012

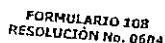
VALORES A PAGAR
Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 18.40
\$ 18.40

FORMA DE PAGO
Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 18.40
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 18.40 , debe ser cancelado hasta el 02/07/2012



**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 52378057

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
	AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2011		700199197
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)	
201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 130665741001

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1306657741001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DELGADO ANDRADE ROSSANA ANA MARIA	
204	PARROQUIA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL AV 15	206	CIUDAD

205	AV 15	206	NÚMERO 7-42	207	IN CA
209	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado) CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE				
	PARENTESCO		APELLIDOS Y NOMBRES		

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD	
207	INTERSECCION CALLE 8		208	TELÉFONO 2611382		212	CALLE PRINCIPAL	
206	7-42		205	PARROQUIA		204	CALLE PRINCIPAL	

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA
-----	---------------------------

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300989538		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) DELGADO DELGADO RODOLFO AGUINALDO		215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO	
219	ESTADO CIVIL 1		220	No. HEREDEROS 5		221	No. LEGATARIOS				
221	FECHA DE FALLECIMIENTO 11/11/2010		222	TESTAMENTO		1 SI	2 NO	223			
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		DD/MM/AA		226			
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN			228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)				NOTARIA			

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)										
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS					232	CUIDAD
238	ESTADO CIVIL	235	NÚMERO	236	AUTENTICACIÓN					237	TÉLEFONO
242	FECHA DE ESCRITURA	239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	CÓDIGO TIPO DE ACTO		
300 INGRESOS Y EGRESOS		243	DD/MM/AA	244	DESCRIPCIÓN		245	NOTARÍA		No.	
										CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES		311		321	0.00	331	0.00
BIENES INMUEBLES		AVALÚO COMERCIAL TOTAL					
VEHÍCULOS		312	3.00	322	42385.50	332	4238.55
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		313		323	0.00	333	0.00
DINERO EN EFECTIVO				324	0.00	334	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES				325	0.00	335	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		314		326	0.00	336	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS		315		327	0.00	337	0.00
		316		328	0.00	338	0.00
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		339	0.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

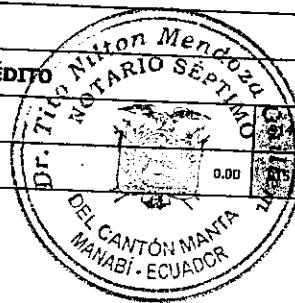
TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS						
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			412	0.00	422	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DIRECHOS DE ALBACEA			414	0.00	424	0.00
415	RUC DEL ALBACEA		415	0.00	425	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016010003291	870612532301	04/06/2012	

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	4238.55
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	56760.00
BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 = %		899	0.00
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
PAGO PREVIO		901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
INTERÉS POR MORA		903	0.00
MULTAS		904	18.40
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	18.40
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	N/C No	910	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00
		912	N/C No
		913	USD 0.00
			N/C No
			USD 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016010003291	870612532301	04/06/2017	2

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
1307403194001
870611695953
1088
108

Renta sobre herencias, legados y donaciones

RESUMEN DE DATOS
Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Fecha de Vencimiento
Hora de Declaración
Fecha Máxima de Pago

DELGADO ANDRADE RONALD ARMANDO
5/2011
31/05/2012
01/06/2011
11:17:09 AM
01/06/2012

VALORES A PAGAR

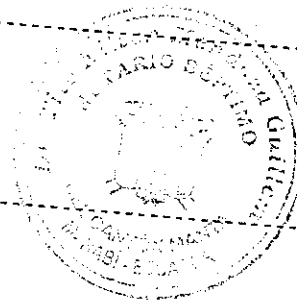
Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 42.30
\$ 42.30
\$ 42.30
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

Le recordamos que el valor de US \$ 42.30 , debe ser cancelado hasta el 01/06/2012



DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 52295024

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

101 MES 5 102 AÑO 2011 104 No. DE FORMULARIO QUE SE RE 105 No. RESOLUCIÓN RECTIFICAT

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1307403194001 202 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DELGADO ANDRADE RONALD ARMANDO 203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL 206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO 209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300989538 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) DALGADO DELGADO RODOLFO AGUINALDO 219 ESTADO CIVIL 1 220 No. HEREDEROS 5 221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 1 SI 2 NO 223 CIUDAD 224 FECHA DE FALLECIMIENTO 11/11/2010 DD/MM/AA 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA 226 CANTÓN 227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA) 228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA) 229 NOTARIA No.

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 231 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO 238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS 240 No. DONANTES 241 CANTÓN 242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA 243 CÓDIGO TIPO DE ACTO 244 No.

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	312	3.00	42385.50
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 321 AL 328		0.00	0.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2016010023796

NÚMERO SERIAL

870611695953

FECHA RECAUDACIÓN

31/05/2012

Página

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497 0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498 0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801 4238.50
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 0.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 4238.50
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899 0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	901 0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 0.00
		INTERÉS POR MORA	903 0.00
		MULTAS	904 42.30
TOTAL PAGADO 902+903+904		999 42.30	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 USD	42.30
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907 USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 N/C No	910 N/C No	912 N/C No	914 N/C No
909 USD 0.00	911 USD 0.00	913 USD 0.00	915 USD 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2016010023796

870611695953

31/05/2012

2



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

33948



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16010220, certifico hasta el día de hoy 27/06/2016 17:36:07, la Ficha Registral Número 33948.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 09 de abril de 2012

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, Un lote de terreno que mide VEINTE METROS DE FRENTE POR TREINTA Y OCHO METROS DE FONDO, circunscrito dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Calle publica planificada dejada por los vendedores. POR ATRÁS: propiedad del señor Jorge Granizo. POR EL COSTADO DERECHO: señora Mercedes Sánchez Parraga de Marín. POR EL COSTADO IZQUIERDO: terreno que se reservan los vendedores. Lote de terreno que tiene una superficie total de SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	433	18/jun./1976	709	710
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	590	27/jul./1978	1.108	1.109
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41	07/mar./2016	837	847

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 18 de junio de 1976

Número de Inscripción: 433

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 662

Folio Inicial:709

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:710

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 22 de mayo de 1976

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000056261	ANDRADE KOOPLAN ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001264	LOPEZ ANCHUNDIA ROSALIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002964	BAILON MACIAS LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 27 de julio de 1978

Número de Inscripción: 590

Tomo:1

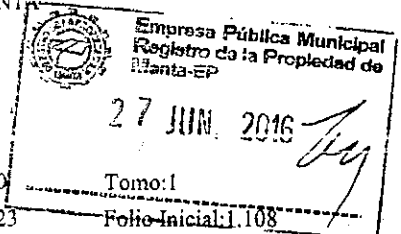
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1223

Folio Inicial:1.108

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:1.109





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

SENTENCIA

<<Total Inscripciones>>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 17:36:08 del lunes, 27 de junio de 2016

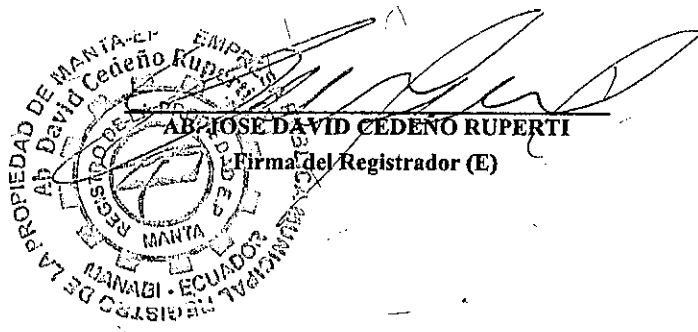
A petición de: ANDRADE KOOPPLAN ANA MARIA

Elaborado por :MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

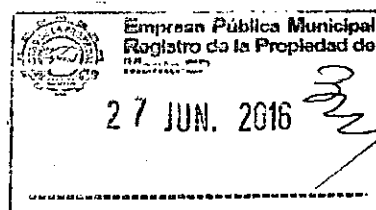
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO



ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078967

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios BANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.

perteneciente a DELGADO ANA MARIA ANDRADE KOOPLAN DE.

ubicada SITIO MAZATO CALLE 310 Y AV. 219

AVALUO COMERCIAL PRESENTE.

cuyo \$78901.93 SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UNO 93/100 CENTAVOS. asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.



JMD

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

23 DE JUNIO DE 2016



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106007



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

DELGADO ANA MARIA ANDRADE KOOPLAN DE.

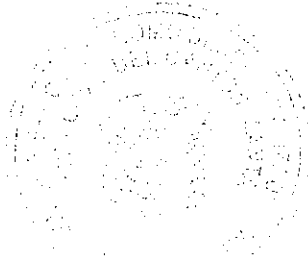
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



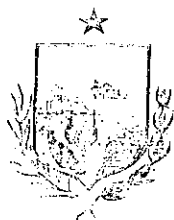
Manta, 5 de Febrero de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3092514000 CALLE 310 AV. 219

Manta, cinco de febrero del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 131993

Nº 131993

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 11 de mayo de 2016

No. Electrónico: 39854

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-25-26-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 310 Y AVENIDA 219

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 371.86 M2

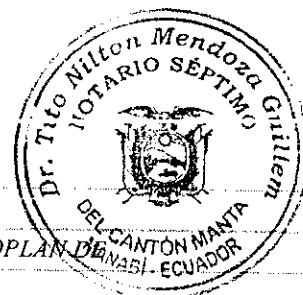
Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301769608

DELGADO ANA MARIA ANDRADE KOOPLAN DE



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10412,08

CONSTRUCCIÓN: 68489,85

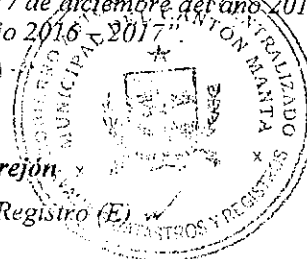
78901,93

Son: SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN DOLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017."

C.P.A. Javier Cevallos Morejon

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Se desmembra del código 3092514000 según aut de ppuu

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 11/05/2016 8:42:07

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 132257

Nº 132257

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 11 de mayo de 2016

No. Electrónico: 39852

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-25-27-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 310 Y AVENIDA 219

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301769608

DELGADO ANA MARIA ANDRADE KOOPLAN DE



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5600,00
CONSTRUCCIÓN:	3836,01
	9436,01

Son: NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017."

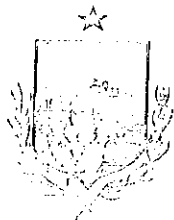
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

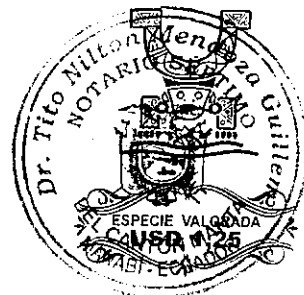


Se desmembra del código 3092514000 según aut de ppuu. Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 11/05/2016 8:15:18

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078966



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a DELGADO ANA MARIA ANDRADE KOOPLAN DE, ubicada SITIO MAZATO CALLE 310 Y AV. 219 AVALUO COMERCIAL PRESENTE. cuyo \$9436.01 NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS 01/100 CENTAVOS asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMD

Manta,

de

del 20

23 DE JUNIO DE 2016

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION. APLICA 25% DESCUENTO DEBIDO A QUE LA VENDEDORA ES DE LA TERCERA EDAD (RESOLUCION N°078-DF-R-2016) ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-09-25-26-000	371,86	78901,93	214001	494972

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301769608	DELGADO ANA MARIA ANDRADE KOOPLAN DE	SITIO MAZATO CALLE 310 Y AVENIDA 219	Impuesto principal	257,49
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	236,71
			TOTAL A PAGAR	494,20

ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
1303719643	PALACIOS VERA ANGEL VICENTE	NA	494,20	0,00

EMISION: 7/6/2016 2:56 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipio de Canton Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION. APLICA 25% DESCUENTO DEBIDO A QUE LA VENEDORA ES DE LA TERCERA EDAD (RESOLUCION N°078-DF-R-2016) ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-09-25-26-000	371.86	78901,93	212654	488401
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1301769608	DELGADO ANA MARIA ANDRADE KOOPLAN DE	SITIO MAZATO CALLE 310 Y AVENIDA 219	Impuesto principal			591,76	
			TOTAL A PAGAR			591,76	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			334,27	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO			257,49	
1303719643	PALACIOS VERA ANGEL VICENTE	NA					

EMISION: 6/27/2016 4:08 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DE CANTON MANTA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



AUTORIZACIÓN



P-041-1053-2016-4

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base a la aprobación otorgada autoriza a celebrar escritura al señor ANGEL VICENTE PALACIOS VERA sobre otra parte del terreno ubicado en el sitio Mazato, actualmente calle 310 y avenida 219 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante Rodolfo Aguinaldo Delgado Delgado con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15.50m – Calle 310

Atrás: 22.30m – Propiedad de la Sra. Carmen Muñoz

Costado Derecho: 20,00m – Propiedad de la Sra. Juana Jaramillo

Costado Izquierdo: 20.00m – Avenida 219

Área: 371,86m²

Manta, abril 08 de 2016


Arq. Maria Jose Pisco Sanchez



DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Municipal Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2811 - 478 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0488400

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION, APLICA 25% DESCUENTO DEBIDO A QUE LA VENDEDORA ES DE LA TERCERA EDAD (RESOLUCION N°078-DF-R-2016) ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-09-25-27-000	200,00	9436,01	212853	488400

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301769808	DELGADO ANA MARIA ANDRADE KOOPLAN DE .	SITIO MAZATO CALLE 310 Y AVENIDA 219	Impuesto principal	70,77
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	28,31
			TOTAL A PAGAR	99,08
			VALOR PAGADO	99,08
			SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304458431	LUSQUINOS ZAMBRANO JACQUELINE MARIA	NA

EMISION: 6/27/2016 4:05 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

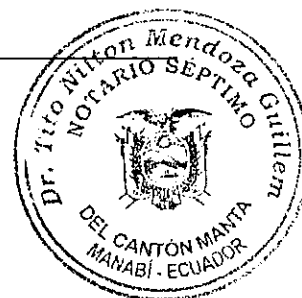
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

P-041-1053-2016-3

*La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base a la aprobación otorgada autoriza a celebrar escritura a la señora **JACQUELINE MARIA LUSQUINOS ZAMBRANO** sobre una parte del terreno ubicado en el sitio Mazato, actualmente calle 310 y avenida 219 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante Rodolfo Aguinaldo Delgado Delgado con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: 10.00m – Calle 310

Atrás: 10.00m – Propiedad de la Sra. Carmen Muñoz

Costado Derecho: 20,00m – Propiedad particular

Costado Izquierdo: 20.00m – Propiedad de la Sra. Juana Jaramillo

Área: 200,00m²

Manta, abril 08 de 2016


Arq. Maria Jose Pisco Sanchez


DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



COMPROBANTE DE PAGO

000096786

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1301769608001

DELGADO ANA MARIA ANDRADE DE
CALLE 310 AVE. 219

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

410885 PAGO
VERONICA CUENCA VINCES
10/02/2016 11:56:23

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: martes, 10 de mayo de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

65110 DE PAGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1303719643

Nombres del ciudadano: PALACIOS VERA ANGEL VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SOLDADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARREIRO LOOR CIRA DIOSELINA

Fecha de Matrimonio: 12 DE AGOSTO DE 1988

Nombres del padre: PALACIOS INTRIAGO JOSE JACINTO

Nombres de la madre: VERA AGUAYO AURA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 17:18:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1304458431

Nombres del ciudadano: LUSQUINOS ZAMBRANO JACQUELINE MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADA DOMESTICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANA LOPEZ JOSE JUSTINO

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: LUSQUINOS DANIEL

Nombres de la madre: ZAMBRANO MAZAMBA MARIA LUISA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2016

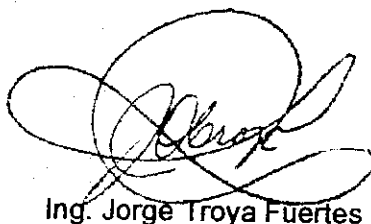
Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA



Jacqueline Lusquinos




Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.11 12:01:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2299098



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131184599-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MENENDEZ LUSQUINOS
EDUARDO DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1987-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
COMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENENDEZ MENENDEZ NILTON RUIZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUSQUINOS ZAMBRANO JACQUELINE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
2014-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-16

Eduardo Menendez L.

MANABI - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CEDULA DE **CIUDADANIA PCD** No. **131525863-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**ANDRADE LUSQUINOS
ELTON JOHN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-08-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCION **BASICA** PROFESION/OCCUPACION **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUSQUINOS ZAMBRANO JACQUELINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**MANTA
2012-06-14**

FECHA DE EXPIRACION
2021-06-14





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERVILLACION

CIUDADANIA*MED No. 131525664-2
 ANCHUNDIA LUSQUINGS KARY MERCEDES
 MANABI/MANTA/MANTA
 15 FEBRERO 2000
 002- 0194-00242 F
 MANABI/ MONTECRISTI
 MONTECRISTI 2000

Kary M. Anchundia



ECUATORIANA***** E133311122
 MANTA ESTUDIANTE
 ANTONIO ENILIO ANCHUNDIA MERO
 JUAN CARLOS MARTA LUSQUINGS ZAMBRANO
 04/08/2009
 1110713

